

**INZADOR, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 81/07 (Despido n.º 64/07) seguida contra la deudora, la empresa Inzador, S.L., con domicilio en calle Francia, n.º 8, bajo, en Vitoria-Gasteiz, se ha dictado, el 15 de octubre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 14.957 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—64.162.

**IYUVEL CONSTRUCCIONES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 95/2007, dimanante de Autos número 244/07, a instancia de José García Cubiles, José María Brazo Ostos, José Ángel García Ledesma, José M. Brazo Pacheco, Juan José García Mena y Moisés Brazo Pacheco, contra Iyuvél Construcciones, S.L., en la que, con fecha 05/09/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Iyuvél Construcciones, S.L., con CIF B-91.413.070, en situación de insolvencia por importe de 29526,25 euros de principal, más la cantidad de 2066,84 y 2952,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.—64.160.

**JOAQUIN SERRA FUMADO***Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 105/06-Y, seguido en este Juzgado a instancia de Hammouch El Hadi, contra Joaquín Serra Fumado, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.300 euros de principal más otros 260 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Margarita Jimenez Salas.—63.863.

**JORDA TORRENS, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)****SAINT-GOBAIN POINT P  
ESPAÑA, S. L.****(Sociedad cesionaria)**

Se pone en conocimiento, que el Accionista Unico acordó con fecha 23 de octubre de 2007, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, Saint-Gobain Point P España, Sociedad Limitada, globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la

apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	536.734,14
Activo Circulante .....	15.965.164,08
<b>Total activo .....</b>	<b>16.501.898,22</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	11.309.179,10
Acreedores a corto plazo.....	5.192.719,12
<b>Total pasivo .....</b>	<b>16.501.898,22</b>

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Torroella de Montgri (Girona), 23 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Daniel Gómez Fernández.—65.007.

**JUAN ANTONIO TORCUATO  
MINGORANCE***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78/2006 y número de demanda 73/2006 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de doña Sandra Lamot Reve, contra Juan Antonio Torcuato Mingorance, se ha dictado en el día de fecha once de octubre de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Juan Antonio Torcuato Mingorance en situación de insolvencia total por importe de 4.217,63 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 20 de Madrid, M.ª Teresa Nicolás Serrano.—64.177.

**JUAN IGNACIO TORRES CÁNOVAS***Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 61/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Josué León Rodríguez frente a Juan Ignacio Torres Cánovas, se ha dictado auto de insolvencia declarando insolvente al demandado por importe de 20.944,95 euros de principal, más 4.188,99 euros de intereses y costas.

Bilbao, 9 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—63.888.

**MÁLAGA CLÁSICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Balance de disolución-liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en reunión de 18 de junio de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

	Euros
<b>Balance de disolución-liquidación</b>	
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material.....	1.359.629,28
Inmovilizado Financiero .....	85.825,34
Deudores Diversos .....	24.963,38
Inversiones Financieras Temporales.....	1.095.500,00
Tesorería .....	108.376,52
<b>Total activo .....</b>	<b>2.674.294,52</b>

Euros

**Pasivo:**

Socios Cuenta Liquidación .....	2.163.578,01
Acreedores a C/ Plazo.....	510.716,51
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.674.294,52</b>

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de junio de 2007.—Liquidador solidario, Alberto Llamas Saavedra.—64.198.

**MANUEL ANTONIO PLAZA RODRIGO***Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Félix Puebla Mata, contra Manuel Antonio Plaza Rodrigo, sobre cantidad, se ha dictado auto en el día 10-10-07 por el que se declara al ejecutado Manuel Antonio Plaza Rodrigo en situación de insolvencia parcial por importe de 987,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—63.970.

**MANUFACTURAS MAKBER, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Aberto Cordero Garrido sita en Avda. del País Valenciano, 19 de Elche, el próximo 27 de noviembre de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Nombramiento de auditor para el ejercicio 2007.

Tercero.—Acuerdo de disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de un liquidador.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta.

Elche, 15 de octubre de 2007.—El presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Moya.—64.685.

**MANUFACTURAS Y SUBCONTRATAS  
ARAGONESAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Alba Inés González Rivera, contra la empresa Manufacturas y Subcontratas Aragonesas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 754,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 15 de octubre de 2007.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—63.866.